



# Transformación digital de la cadena de valor del residuo COMITÉ TÉCNICO CT-32

M. Teresa Expósito URJC (Universidad Rey Juan Carlos)

Jose Guaita HEURA (Consultoría Medioambiental)

#CONAMA2022

**CONAMA2022**

21  
NOV

24  
NOV

PALACIO MUNICIPAL  
DE IFEMA, MADRID

CONAMA2022.ORG

Participantes

31

PROFESIONALES DE DIVERSOS  
SECTORES

# Transformación Digital

---

- 01** ¿Qué es digitalizar?
- 02** ¿Por qué la transformación digital?
- 03** ¿Cuándo y cómo la transformación digital?
- 04** ¿Para qué la transformación digital?
- 05** Conclusiones



# 01 ¿QUÉ ES DIGITALIZAR?

## Digitalizar

Según OCDE, la digitalización y la tecnología digital debe dar servicio a los ciudadanos y a los organismos públicos y privados, con objeto de transformar las economías y sociedades y aportar valor añadido.

Puede definirse como **registrar datos** en forma digital o, en su segunda acepción, convertir o codificar en números dígitos datos o informaciones de carácter continuo, como por ejemplo una imagen fotográfica, o un documento, o un libro.



# **02 ¿POR QUÉ LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL?**

## ¿POR QUÉ?

- Apoyo al cumplimiento Legal.
- Optimización de costes, incluidos los de transacción.
- Mejor aprovechamiento de los recursos.
- Genera conocimiento y análisis de la información. Colaboración colectiva
- Impulsor de cambios, por ej.- simbiosis industrial.
- Fácil acceso a la información por lo distintos agentes de la cadena.
- Planificación de escenarios futuros.
- Flexibilidad en actuaciones de prevención o corrección de imprevistos
- Mayor control sobre lo que está pasando.
- Mejora en los traslados intra- interfronterizos.
- Garantiza mayor calidad en los productos reciclados.
- Confianza de los mercados.



**03 ¿CUÁNDO Y CÓMO LA  
TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL EN RESIDUOS?**

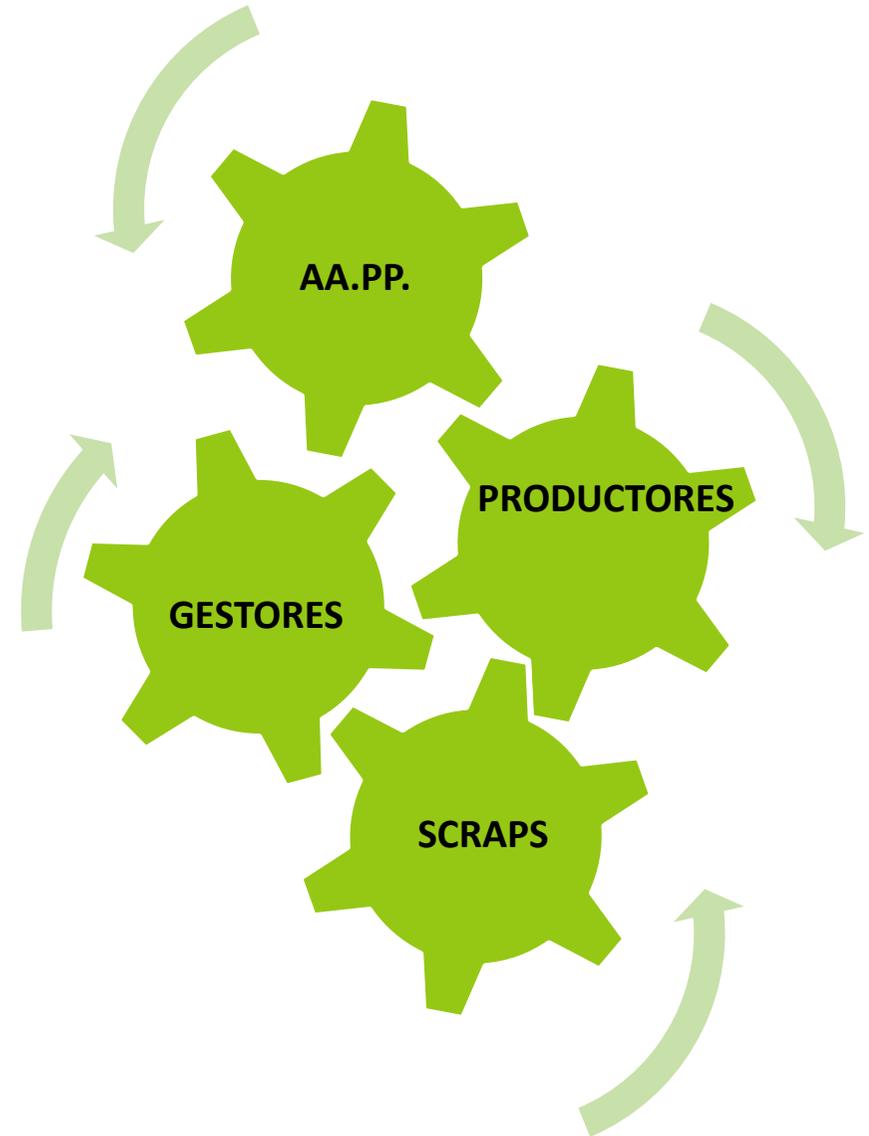
## ¿CUÁNDO Y CÓMO?

### YA

- Actualmente, la normativa española incorpora la digitalización para trasladar la información entre todos los agentes implicados y para análisis y transmisión hacia la UE. (RD 553/2020 y Ley 7/2022).
- Impulso de la trazabilidad de datos en la cadena de valor del residuo en la ley, a través de e-SIR (Sistema Electrónico de Información de residuos).
- Existencia de un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno de España (PERTE) con fondos europeos *Next Generation*.
- Ahora, ya disponemos de herramientas digitales. Objetivo: utilizar un sistema único y armonizado.

## ¿CUÁNDO Y CÓMO?

- Desarrollemos un modelo en dónde también haya valor en las acciones; además de en los materiales, generar valor en todo el ciclo de vida de un producto/residuo.
- Aplicación de Industria 4.0 a la cadena de valor de los residuos
- Utilicemos todas las tecnologías posibles (Blockchain, Inteligencia Artificial, IoT, Big Data, etc...)
- Integrando a todos los agentes en la cadena de valor del residuo (AAPP, Gestores de residuos, Productores de residuos, SCRAPS,...)



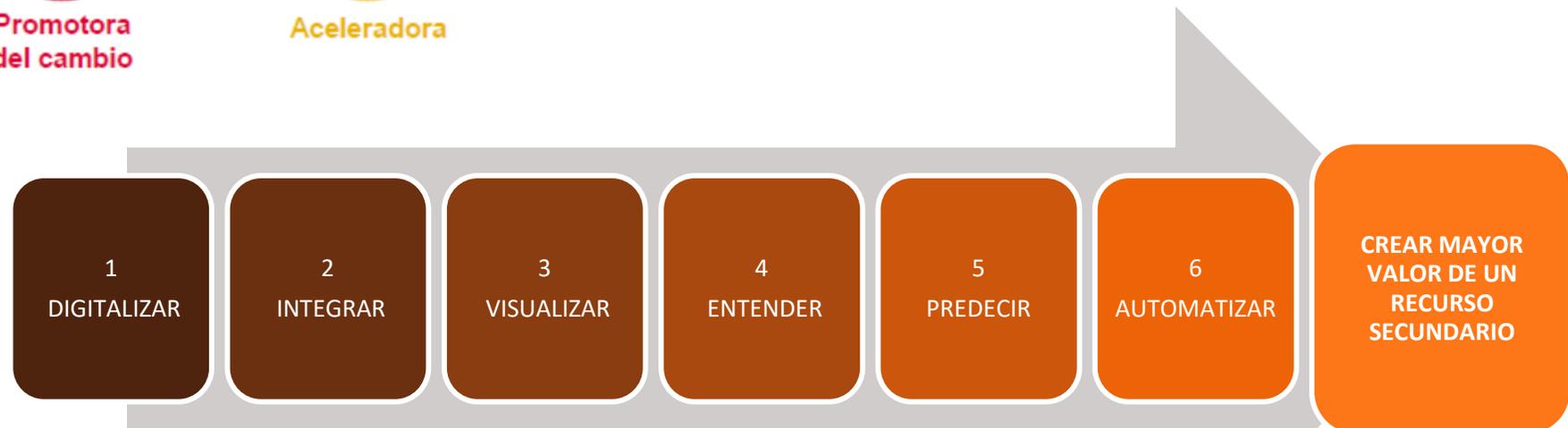


**04 ¿PARA QUÉ LA  
TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL?**

## ¿PARA QUÉ?



- Disponer de información contrastada, suficiente y en tiempo real, aumentar la veracidad de la información, mejorar la seguridad, aumentar la eficiencia de los recursos, reducir costes y proporciona una ventaja competitiva en el mercado.
- Transformar el modelo de consumo hacia uno más eficiente.
- Poder tomar decisiones más acertadas en favor de la economía circular.
- Desarrollar nuevos modelos empresariales más justos y menos contaminantes.





**05 CONCLUSIONES**

**Existen obligaciones legales para digitalizar (e-SIR, E3L....).**

**Utilicemos los datos para proyectar mejoras, no solo para controlar.**

**Diseño de modelos RAP que incluyan a toda la cadena producción y gestión en la recogida de datos.**

**Necesitamos incrementar considerablemente el uso de herramientas digitales en producción y gestión de residuos y, que éstas estén armonizadas.**

# ¡Gracias!

Teresa Expósito

**URJC**

[teresa.exposito@urjc.es](mailto:teresa.exposito@urjc.es)

Jose Guaita

**HEURA**

[joseguaita@heura.net](mailto:joseguaita@heura.net)

